

Convocatoria a Sesión Virtual Extraordinaria

Conforme a lo previsto en los artículos 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 104, 118, 119 y 122 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora; artículo 10 fracción IV del Reglamento Interior; de los artículos 5, numeral 1, inciso b); 9, numeral 1, inciso b); 10, numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General; del artículo 16 del Reglamento de Notificaciones, así como del acuerdo CG18/2020 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se convoca a los integrantes del Consejo General a sesión pública virtual extraordinaria a celebrarse a las **12:00 horas del día martes 26 de octubre del 2021**, a través de la plataforma de videoconferencias TELMEX. Los asuntos que habrán de tratarse son los que a continuación se precisan:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaratoria de *quórum*.
2. Apertura de la sesión.
3. Propuesta y aprobación del orden del día.
4. Aprobación, en su caso, de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
5. Proyecto de acuerdo por el que se determina la forma en que se aplicarán las sanciones derivadas de las resoluciones del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en los dictámenes consolidados de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña y campaña a los cargos de Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos; así como de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a Diputaciones Locales y Presidencias Municipales; correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Sonora.
6. Proyecto de acuerdo por el que en atención a la resolución emitida por el Tribunal Estatal Electoral de Sonora, dentro del expediente identificado bajo clave JDC-TP-106/2021 y acumulados, se aprueba la designación y el otorgamiento de constancias de Regidurías Étnicas, a personas propietaria y suplente propuestas por la Etnia Yaqui, para integrar el Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.
7. Proyecto de acuerdo por el que en atención a la resolución emitida por el Tribunal Estatal Electoral de Sonora, dentro del expediente identificado bajo clave JDC-TP-106/2021 y acumulados, se aprueba la designación y el otorgamiento de constancias de Regidurías Étnicas, a personas propietaria y suplente propuestas por la Etnia Yaqui, para integrar el Ayuntamiento de San Ignacio Río Muerto, Sonora.
8. Clausura de la sesión.

Hermosillo, Sonora, a lunes 25 de octubre de 2021.

Consejero Presidente
Mtro. Benjamín Hernández Avalos